



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), noviembre primero de dos mil veintidós

Radicado Nro. 050013110002**20190092300**

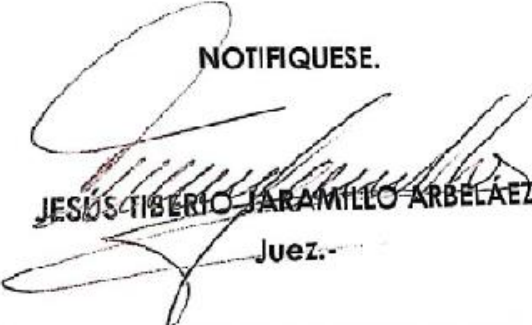
En atención a lo petitionado por la Dra. GLORIA ELENA URIBE VÁSQUEZ, apoderada judicial del señor **NELSON DE JESÚS NOREÑA GARCÍA**, en peticiones de fechas 20 y 21 de octubre de 2022, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, elabórese nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (Quindío), con la corrección a que se ha hecho alusión.

Remítase el oficio a la gestora de autos, al siguiente correo electrónico:

Email: gloenauribe@hotmail.com

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-